



En la población de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día diecinueve de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, ubicada en Aldama sin número, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que se mencionan al final de la presente acta, para celebrar la **2da Sesión Extraordinaria** de trabajo, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Lista de Asistencia.-----
- 2. Verificación del Quorum Legal.-----
- 3. Lectura del acta de la Sesión Anterior.-----
- 4. Revisión y Aprobación de la actualización del Código de Conducta de los servidores públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.-----

1. Lista de asistencia. -----

El **C.P. Israel Ramírez García**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, constató la asistencia de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

2. Verificación del Quorum Legal. -----

C.P. Israel Ramírez García, Director de Administración y Finanzas, Presidente del CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, verificó la existencia del Quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, numeral 8, del Quórum, estando presentes la Dra. **Alba Vásquez Palacios** Primer Miembro Propietario Temporal, el **L.I. Julio Cortés Martínez**, Segundo Miembro Propietario Temporal, **C.P. Berenice del Carmen Aragón Pimentel** Tercer Miembro Propietario Temporal **C.P. Enrique Cándido Félix Lira** Cuarto Miembro Propietario Temporal, **Lic. María de Lourdes Estudillo Santiago** Suplente del Quinto Miembro Propietario Temporal, **Lic. En Enf. Yadira Hernández Hernández** Sexto Miembro Propietario Temporal y el Asesor por parte del Órgano Interno de Control de la



Secretaría de la Función Pública en el HRAEO el **C.P. Santiago Rojas**.-----

Se contó con la presencia del **Dr. Gerardo Pérez Bustamante** Director General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca para darle a conocer a propuesta del CEPCI la actualización del Código de Conducta de los Servidores Públicos del HRAEO, toda vez que es el encargado de suscribir el documento de referencia. Y con carácter de invitados estuvieron presentes la **Lic. Roberta Beatriz García Muro** y el **C. Rolando Herminio Martínez Hernández** Asesores de Presuntos Actos de Discriminación así como el **Lic. Nahúm Raúl Córdoba Ruiz** quien es representante del Despacho jurídico externo---

3. Lectura del Acta de la Sesión Anterior. -----

El **C.P. Israel Ramírez García**, Presidente del CEPCI, da lectura del Acta de la Sesión pasada, misma que había sido firmada con anterioridad por lo que se dio por aprobada, pasando al siguiente punto del orden del día.-----

4.-. Revisión y Aprobación de la actualización del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca-----

En el uso de la palabra el **C.P. Israel Ramírez García**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca hace referencia al documento antes citado a efecto de que en la presente sesión sea sometido a revisión y aprobación por los integrantes del Comité, mismo que fue enviado en su momento vía correo electrónico a todos los integrantes del presente comité para su revisión y atención, recibiendo solo comentarios por parte del Órgano Interno de Control (OIC) mismos que fueron atendidos adecuadamente, obteniendo como resultado un dictamen mediante el cual aprueban dicho documento, toda vez que son suficientes los elementos que se contemplan en el mismo y que considera de suma importancia que este hospital lo tenga, previa aprobación de los miembros presentes.-----

En uso de la voz el **Dr. Gerardo Pérez Bustamante** manifiesta que considera un gran avance el hecho de suscribir dicho documento aunado a que por normatividad es algo con lo que debemos contar y así mismo darlo a conocer a todos los servidores públicos de este Hospital, toda vez que muchas veces los trabajadores no tiene claro que todos son servidores públicos independientemente del nivel jerárquico que ocupan, es por ello que se debe dar a conocer de manera masiva a todos los trabajadores del HRAEO.-----

El **C.P. Santiago Rojas**, menciona que el motivo de la presente sesión es para someter a consideración del CEPCI la última versión del documento de referencia conforme a lo que se establece en el artículo 4 fracción I del Código de Ética de los Servidores Públicos del

Handwritten blue marks and signatures on the right margin of the page.



Gobierno Federal, toda vez que es una obligación que se tiene como institución pública, el cual es emitido por el Director General de cada institución previa aprobación del OIC, así mismo deberá ser publicado y difundido. Por otra parte hace referencia a la importancia de la Ética y la Integridad Pública de los Servidores Públicos ya que muchas veces se tiene conocimiento de algunas conductas que pudieran violentar los principios y valores plasmados en el Código de Conducta, sin embargo por la falta de cultura de la denuncia no se investigan estos casos, pero que es una buena oportunidad que se tiene como miembros del Comité de ponerlo en práctica en su trabajo diario como servidores públicos.-

Al respecto, el **C.P. Israel Ramírez García**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, nuevamente en uso de la palabra, manifiesta de igual forma la importancia de contar con dicho documento, y exhorta a los demás miembros a que se conduzcan en los términos que señala el Código de Conducta así como de familiarizarlo con el personal que se tiene a su cargo para dar cumplimiento al principal objetivo de que todo el personal del Hospital tenga pleno conocimiento del mismo.

La **Lic. María de Lourdes Estudillo Santiago**, menciona que considera muy importante la difusión del Código de Conducta y que se asegure que llegue a todos los servidores públicos ya sea a través de sus correos electrónicos o bien a los diferentes grupos de trabajo así como buscar distintos medios que estén al alcance de todos los servidores públicos de este Hospital.

Al respecto la **Dra. Alba Vásquez Palacios** menciona que considera que es un documento muy completo, que es importante que todos lo conozcamos y que lo apliquemos en el ejercicio de nuestras funciones en todas las áreas, administrativa, médica y hacia los pacientes.

Acto seguido el **C.P. Santiago Rojas**, nuevamente en uso de la palabra hace una atenta recomendación a los miembros del CEPCI para que se tenga presente el Programa Anual de Trabajo de este ejercicio 2019 y se le dé cumplimiento a todas las actividades que se tienen programadas, así mismo hizo la invitación para que todos los miembros se involucren más en la colaboración de la revisión de los documentos que son enviados al CEPCI. Lo anterior derivado de la nula participación que se ha reflejado por parte de los demás integrantes del presente Comité

Ante dichas aportaciones y no habiendo más comentarios al respecto del documento de referencia el **C.P. Israel Ramírez García** pone a consideración de los presentes la aprobación de la actualización del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.




SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



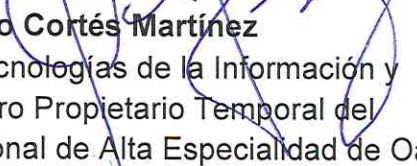
Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el HRAEO aprueban por unanimidad la actualización del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca y se procede a la lectura de la carta invitación y firma respectiva por parte del Director General de esta Institución.-----

No quedando ningún punto a tratar, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria a las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando la presente al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.-----




C.P. Israel Ramírez García
Director de Administración y Finanzas y
Presidente del CEPCI del Hospital Regional
de Alta Especialidad de Oaxaca

Dra. Alba Vásquez Palacios
Directora de Operaciones y
Primer Miembro Propietario Temporal
del CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca



L.I. Julio Cortés Martínez
Subdirector de Tecnologías de la Información y
Segundo Miembro Propietario Temporal del
CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca





C.P. Berenice del Carmen Aragón Pimentel
Soporte Administrativo "D"
Tercer Miembro Propietario Temporal del
CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

C.P. Enrique Cándido Félix Lira
Soporte Administrativo "D" y
Cuarto Miembro Propietario Temporal del
CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

Lic. María de Lourdes Estudillo Santiago.
Suplente del Quinto Miembro Propietario Temporal del
CEPCI del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

Lic. En Enf. Yadira Hernández Hernández
Sexto miembro Propietario Temporal del
CEPCI DEL Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

C.P. Santiago Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna;
y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control
y Asesor del OIC del CEPCI
del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Lic. Roberta Beatriz García Muro.
Asesor de presuntos actos de Discriminación



C. Rolando H. Martínez Hernández.
Asesor de Presuntos Actos de Discriminación.

